

XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2017.

Analisis del Caso del Gobierno Municipal de San Miguel.

Miguel Cancela Scioli y Luciana Burin.

Cita:

Miguel Cancela Scioli y Luciana Burin (2017). *Analisis del Caso del Gobierno Municipal de San Miguel. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/45>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Análisis de caso del gobierno municipal de San Miguel

Autores:

Mariana Heredia

Anabella Crevani

Miguel Cancela Scioli

Luciana Burin

Cultura y ciudad.

Mesa 27.

Programa de Políticas Culturales “Patricio Lóizaga”

Universidad Nacional de Tres de Febrero -UNTREF

politicasculturales@untref.edu

Palabras claves: Cultura-Política-Gestión-Gobiernos Locales-Descentralización.

Introducción

En el marco del Proyecto de Investigación: *Políticas culturales de gobiernos locales*, tomamos como objeto de estudio en esta etapa a la Subsecretaría de Cultura del Municipio de San Miguel, dependiente de la Secretaría de Comunicación, Cultura y Deportes, con la finalidad de describir y analizar su modelo de gestión. Para ello, es necesario destacar que “entendemos por políticas culturales a las acciones desarrolladas por el estado local que tienen impacto directo en el sistema de valores, las tradiciones y creencias de la sociedad, así como también sobre los espacios de expresión y el patrimonio de la comunidad” (Tasat, 2014:57)

En el texto nos centramos en estudiar distintos aspectos vinculados a esa Subsecretaría de Cultura. Para comenzar, en el punto 1 realizamos una breve descripción del partido de San Miguel y de su contexto. Luego, en el punto 2, describimos la estructura y trayectoria del área. A continuación, en el punto 3, realizamos una descripción de las distintas variables a tener en cuenta a la hora de analizar el modelo de gestión cultural de un gobierno local. En el punto 4 analizamos de estas variables, abordando el concepto de cultura, el modelo de gestión, la definición de la intervención y las políticas culturales a partir del modelo de análisis propuesto por Mariscal Orozco. Para finalizar, exponemos la conclusión que deriva de dicho análisis y enumeramos distintos desafíos que el municipio tiene por delante.

1-Partido de San Miguel: Breve reseña histórica

El partido de San Miguel está ubicado en el segundo cordón del conurbano bonaerense, 30 km al Noroeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su intendente actual es Joaquín de la Torre, quien lleva a cabo su segunda gestión en San Miguel y forma parte del Frente Renovador.

San Miguel es uno de los partidos más nuevos de la Provincia de Buenos Aires, ya que antes de 1994 integraba el partido de General Sarmiento, junto a los partidos de José C. Paz y Malvinas Argentinas. De herencia principalmente rural, hasta 1864 el área había estado ocupada por algunas familias ganaderas. En ese año, el militar y agrimensor francés Adolfo Sordeaux trazó las calles de las ciudades de San Miguel y Bella Vista. Se planificó a la primera como el pueblo cabecera y a la segunda como una zona residencial para las casas de fin de semana de las personas que vivían en San Miguel. A partir de ese momento comenzaron a poblarlas colonos franceses amigos del fundador, quienes desarrollaron actividades agrícolas y comerciales. La llegada del ferrocarril y el accesible valor de las tierras en aquel entonces, hicieron posible que los poblados se desarrollaran, y que poco a poco se convirtieran en ciudades.

1.1. Descripción del contexto

La población total de San Miguel es de 291.680 habitantes¹, de los cuales el 80% vive en zonas urbanas, y el 20% en la zona rural. A su vez, el partido está compuesto por cinco localidades:

- Campo de Mayo pertenece al Ejército Argentino y es el centro de operaciones de la Gendarmería Nacional. Este lugar fue protagonista escenario de hechos como la conocida “Revolución Libertadora” que derrocó al presidente Perón en 1955, la confrontación interna del ejército entre Azules y Colorados en el año 1962, y funcionó también como Maternidad Clandestina para la expropiación de bebés y como Centro Clandestino de Detención y Tortura, durante la última dictadura cívico militar (1976- 1982), en la que se lo conocía como “El Campito”.
- San Miguel es el centro político, económico y comercial del partido. Se caracteriza principalmente por sus altos edificios, por tener el centro comercial a cielo abierto más grande del conurbano bonaerense y por ser el territorio con mayor densidad poblacional del partido.
- Bella Vista es una zona residencial que linda con Campo de Mayo. Con sus barrios cerrados, countries y casas quintas, es reconocida por su sociedad de clase alta y media alta, y su cultura de elite.
- Muñiz, ubicada entre San Miguel y Bella Vista es una ciudad que se constituyó como una zona de casas de fin de semana y residencias de las personas que trabajaban en las localidades vecinas. En esta localidad se encuentra la Plaza de las Carretas, un espacio verde que funciona como epicentro cultural folklórico del partido.
- La ciudad de Santa María, también conocida popularmente como Trujui, es una zona de calles de tierra y condiciones de urbanización precarias, además de que las vías de comunicación con otras localidades son pocas.

1.2. Análisis del contexto

Como se puede apreciar en el punteo anterior, en el partido conviven personas de distintos niveles socioeconómicos ubicados de manera geográficamente diferenciadas. A grandes rasgos, podríamos decir que la población con mayores ingresos se ubica hacia el Norte y Este del partido, aledaña al ferrocarril, mientras que los vecinos con menores ingresos se encuentran hacia el Oeste y Sur.

Este contraste de realidades sociales genera un mapa cultural muy rico e interesante, con una diversidad de categorías estéticas y sus respectivos modelos culturales. Según Josué Gutiérrez Barroso:

¹ Según el Censo Nacional del Año 2010.

Podemos “definir el término modelos culturales como un término que trata de sistematizar la cultura de un determinado sector social, cultural o étnico, cuyo fin último es proporcionar una herramienta con la cual los investigadores del área de la cultura obtengan la información lo más fiable y ordenada posible a la hora de estudiar los diferentes universos culturales”.(2012:8)

Los modelos culturales están condicionados directamente por el poder socioeconómico y educativo al que accede cada clase. De esta forma, la clase social con mayor poder adquisitivo será afín a los modelos culturales hegemónicos, ya que esta misma cuenta con el poder político y los medios de comunicación para difundir su modelo de cultura. Sin embargo, la clase social no es el único factor constitutivo de los modelos culturales. La historia de un pueblo, la relación con su medio ambiente, las actividades productivas, la influencia de los medios de comunicación y su relación con otros grupos sociales, son también elementos de importancia en la conformación de un modelo cultural.

La gama de matices de San Miguel incluye un modelo cultural elitista y tradicionalista, uno intermedio que viene de la tradición folklórica y gauchesca, y por último uno que se relaciona con la cultura de las clases populares, y la cultura de masas.

A partir del análisis histórico y territorial del Partido de San Miguel encontramos que posee una herencia rural, que aún perdura fuertemente en la cultura local y en parte de sus actividades económicas. Como expusimos anteriormente, si bien hoy en día San Miguel se constituye como un territorio preponderantemente urbano, su desarrollo es relativamente reciente. De aquí se hereda el modelo cultural folklórico con el que se identifica gran parte de la población del municipio.

La configuración territorial del partido también aparece con una importancia significativa del ejército, y esto repercute directamente en su conformación histórica y cultural.

Dentro de San Miguel existe también un circuito cultural alternativo, compuesto principalmente por jóvenes de clase media, vinculado a la cultura popular, y que actúa en resistencia a la hegemonía cultural. Estos jóvenes toman como espacios de pertenencia centros culturales autogestivos como el Centro Cultural Raíces y La Herrería, y al Centro Cultural de Universidad General Sarmiento. Las ideas que lo sustentan son las de desarrollo local y democracia participativa (García Canclini, 1987:27).

Una vez hecha la descripción y el análisis del Municipio de San Miguel procederemos a desarrollar las características que tiene el área de Cultura de este gobierno local.

2. Estructura y Trayectoria del Área de Cultura

En sus principios, el área de Cultura de San Miguel dependía de la Secretaría de coordinación de políticas territoriales. Esto se debía a que, para entonces, se concebía a la cultura como un instrumento

para “actuar” en los barrios. Un tiempo más tarde, el área cultural pasó a formar parte de la Secretaría de Gobierno.

Recién a comienzos del año 2014 y por decisión del intendente Joaquín de La Torre, se conforma la Secretaría de Comunicación, Cultura y Deportes. De ella dependen la Subsecretaría de Deportes, la Dirección General de Comunicación Institucional y la Subsecretaría de Cultura, Es a partir de esta disposición que el área de Cultura de San Miguel adquiere mayor independencia.

Si bien el área de Cultura no tiene suficiente autonomía para constituirse como una Secretaría, ha logrado con los años constituirse como subsecretaría, y de esta forma, consiguió dejar de depender de áreas que no se correspondían con sus objetivos más específicos. De la Subsecretaría de Cultura depende directamente la Dirección de Cultura, que se encarga de una de las ramas más importantes de la política cultural en San Miguel: los centros culturales.

3. Variables de análisis de gestión

En este apartado nos enfocaremos en las distintas variables observables a tener en cuenta a la hora de analizar la gestión del área de cultura de un gobierno local. Las mismas son: los destinatarios de las políticas, la relación entre la oferta y la demanda, la comunicación de la oferta cultural, la relación con otras áreas del municipio, los recursos, las relaciones inter e intra-gubernamentales, y las herramientas de gestión.

Éstas se hacen presentes en cualquier área municipal y depende de cada modelo de gestión y del entorno de acción de cada municipio, la manera en que se abordan. A continuación, realizaremos una descripción detallada de lo que pudimos observar sobre cada una de estas variables en el municipio de San Miguel.

3.1. Destinatarios

A partir de las observaciones, pudimos constatar que los principales destinatarios de la política cultural del municipio son los niños y adolescentes de la zona. La gran mayoría de la oferta en formación artística está orientada a este público, aunque también se ofrecen talleres de telar, teatro y folklore en algunos centros culturales orientados a adultos y adultos mayores. Esto se debe a uno de los principales objetivos manifestados por el director de centros culturales, en la entrevista realizada: sacar a los niños y adolescentes de las calles y de esta forma resolver la problemática de las drogas y la violencia en los boliches durante la noche. Según el director de los centros culturales, las actividades son necesarias para que los chicos tengan una formación temprana en artes, y además porque “si los chicos hacen algo durante el día, después no quieren salir a la noche”.

3.2. Análisis de la Oferta – Demanda

En lo que respecta a la formación artística, la relación entre la oferta y la demanda varía mucho de un espacio a otro. Por ejemplo, la Escuela de Artes Visuales tiene mucha más demanda que oferta, por lo que están proyectando abrir un nuevo turno. Lo mismo sucede con el Centro Cultural Bella Vista Norte y el Centro Cultural Trujui, en los que la demanda supera el cupo disponible. Sin embargo, en la mayoría de los centros culturales la oferta satisface la demanda.

En cuanto a la oferta de espectáculos, los de artistas consagrados cuentan con una amplia demanda de toda la comunidad, mientras que los de artistas locales emergentes tienen menor llegada, siendo muy importante aquí la promoción y difusión del espectáculo por parte del municipio.

3.2. Oferta cultural de Espectáculos y Talleres

Los espectáculos más masivos son las fiestas patronales que se realizan en septiembre y que incluyen la presencia de algún conjunto musical conocido como, por ejemplo, Los Tekis y Soledad. Por otro lado hay eventos culturales grandes, pero menos masivos, como Camerata Bariloche, el Coro Polifónico Nacional, Coro Polifónico de Ciegos, el Coro de Sadaic, un evento de Zarzuela, el concierto de Aranjuez, un ciclo de música antigua, Música Medieval Barroco en distintas Iglesias y el concierto de Haendel.

También hay espectáculos más pequeños de artistas emergentes que se realizan en el Teatro Leopoldo Marechal.

La mayoría de los espectáculos se realizan en la Plaza de las Carretas, en donde el gobierno municipal hizo un aporte económico para mejorar la infraestructura y organiza la agenda de espectáculos. También hay espectáculos en iglesias y en el Teatro Leopoldo Marechal.

En cuanto a la oferta de talleres, están los mismos en los 26 centros culturales: violín, teclado, teatro, folklore, tango, coro, telar, dibujo y orquesta. Algunas excepciones son que se dan en sólo algunos centros culturales son: instrumentos autóctonos, ballet folklórico, ensamble, batería y percusión.

Los centros culturales donde se desarrolla esta oferta son en su mayoría espacios prestados por organizaciones de la sociedad civil (iglesias, centros de jubilados, escuelas, y sociedades de fomento), con excepción del centro cultural Padre Cantoni, cuyo edificio pertenece a la municipalidad.

3.5 Recursos

Los recursos económicos se extraen del presupuesto del Municipio. En el año 2015 el presupuesto de la Subsecretaría fue de 30 millones de pesos aproximadamente, de los cuales el 56,6%

corresponde a los sueldos del personal². El resto es utilizado para la gestión en general. Cabe destacar que esta porción del presupuesto fue casi duplicada con respecto al año anterior.

Por su parte, los recursos humanos alcanzan los 300 empleados. También cuenta con un Ballet de Folklore Municipal, la Comedia Municipal y dos orquestas que surgieron de los centros culturales.

Con respecto a la infraestructura, la Subsecretaría cuenta con la Biblioteca Municipal Popular “D.F. Sarmiento”, el Auditorio Municipal “Teatro Leopoldo Marechal”, el Salón Municipal de Exposiciones “León Gallardo”, la Escuela de Música “Julián Aguirre”, el Anfiteatro de la Plaza de las Carretas, la Escuela de Artes Visuales, la Escuela de Teatro “Leopoldo Marechal” y 26 Centros Culturales.

Los inmuebles donde funcionan la Subsecretaría, la Escuela de Música, uno de los centros culturales y el lote donde se encuentra otro centro cultural pertenecen al municipio. Además, el inmueble donde se encuentra la Escuela de Artes Visuales se encuentra en litigio.

Los otros inmuebles que se funcionan como espacios culturales no son propios sino prestados, y son utilizados por la sociedad civil con otros fines.

Por otro lado, entre sus recursos materiales, cuentan con instrumentos musicales (violines, pianos y guitarras) que entregan a cada uno de los centros culturales, pero estos resultan en su amplia mayoría insuficientes. También entregan materiales artísticos a la Escuela de Artes Visuales.

3.6 Relaciones Inter e Intra-gubernamentales

Las relaciones con los niveles de gestión provincial y nacional son prácticamente nulas. No reciben recursos ni articulan políticas culturales con la Secretaría de Cultura de la Provincia. Tampoco con el Ministerio de Cultura de la Nación, salvo la actuación de la Orquesta Nacional en pocas oportunidades.

Por otra parte, “la sociedad civil aparece en la literatura sobre políticas culturales como un actor/sector fundamental, sin embargo la práctica de la gestión asociada para la implementación de actividades culturales es escasa” (Tasat, 2014:47). En este sentido el Subsecretario, informa que con las ONG’s “compartimos espacios que nos conceden con mucha paciencia”. Entre estos espacios se encuentran, por ejemplo, los inmuebles donde funcionan los centros culturales. Como forma de intercambio, el municipio lleva eventos a centros de jubilados, sociedades de fomento, clubes y parroquias. También les facilita equipos de sonido para festejos como aniversarios.

Con otras áreas de gobierno han trabajado en programas particulares. Cuando se requiere la participación del área de cultura, ésta lo hace brindando obras de teatro o talleristas. Un ejemplo de esto

² Lo que equivale a 17.000 de pesos.

son las obras de teatro que han realizado para difundir la separación de residuos, trabajando en escuelas en conjunto con la Secretaría de Educación, o los talleres artísticos realizados en territorios vulnerables junto con la Secretaría de Desarrollo Social.

3.7 Herramientas de gestión

Entre las herramientas de gestión se encuentran, entre otras, el plan estratégico, la planificación, los mecanismos de evaluación y diagnóstico.

En cuanto al plan estratégico, el municipio, al momento, no ha desarrollado ninguno de manera escrita, aunque de manera informal el subsecretario manifestó que todos los años se “bajan lineamientos” que definen la dirección de los objetivos. Esta situación no es particular de este caso, ya que coincide con las relevadas en otros municipios por este equipo de trabajo. Se observó que “los objetivos de la política cultural no siempre son definidos con claridad, por lo general se adhiere a un concepto amplio de cultura y objetivos difusos...” (Tasat, 2014:38)

En tanto, la planificación de las políticas culturales se limita a un cronograma de actividades a realizar en el teatro o en las plazas que proyectan cada año, y de los talleres nuevos a implementar en los centros culturales.

Por último, esta Subsecretaría aún no cuenta con mecanismos de diagnóstico y evaluación que permitan analizar las necesidades de la población ni el impacto de las políticas culturales implementadas. Esto incrementa la dificultad para conocer si los objetivos de mediano y largo plazo están en vías de ser alcanzados. Además, disminuye o anula la posibilidad de poder rediseñar o corregir las políticas impulsadas.

Esta dificultad en torno a las herramientas de gestión está dentro de las conclusiones derivadas del estudio de casos estudiados con anterioridad: “visualizamos que las políticas culturales quedan incluidas en los vientos de los sistemas políticos hegemónicos plasmándose en acciones que no constituyen dispositivos de planificación, seguimiento y monitoreo para la conducción de las voluntades organizadas en una sociedad, en el marco del diálogo y el entendimiento colectivo” (Tasat, 2014:39).

Además, pudimos comprobar la existencia de objetivos básicos institucionalizados de manera informal. Entre ellos “se hallan la consolidación de los valores nacionales, la difusión universal de las manifestaciones culturales a la ciudadanía, la promoción de la producción artística, la preservación del patrimonio y más recientemente, el respeto por la diversidad cultural y el empleo de la cultura como un factor paliativo para problemas sociales no tradicionalmente vinculados al campo cultural” (Tasat, 2014:41), como por ejemplo, la generación de empleo y la inclusión social.

4. Política cultural: concepto de cultura, modelos de gestión y definición de la intervención.

Para comenzar con este punto podríamos definir política cultural como “el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales y obtener consenso para un tipo de orden y transformación social.”(García Canclini, 1987:26) Un mismo gobierno puede definir distintas líneas de acción que, en suma, configuran la política cultural a desarrollar.

En principio, resulta necesario aclarar que, según el modelo de análisis propuesto por Mariscal Orozco, “la construcción de una política cultural deriva de la conjunción resultante entre un concepto de cultura, la definición y caracterización de las estrategias que dan origen a la política, y el modelo de gestión en que se organiza administrativamente la ejecución de la política cultural.” (Orozco, 2007:30)³

A continuación analizaremos cada uno de los puntos que, según Orozco, dan por resultado una política cultural, en base a las observaciones y entrevistas en profundidad llevadas a cabo durante el trabajo de campo realizado en San Miguel.

4.1. Concepto de cultura

Para comenzar con la definición de cultura, notamos que el Subsecretario vincula etimológicamente el concepto de cultura con el de cultivo. Así, la cultura sería el “cultivo del alma, el intelecto y la voluntad”. De esta formulación deriva la idea de que el objetivo de la cultura es el de “cultivar el intelecto para la formación de hábitos”. Los hábitos a desarrollar mencionados por los directivos son “la disciplina”, “el no faltar” y “el deleite del oído para poder escuchar un concierto”. Como consecuencia, podemos observar la importancia primordial que otorga la Subsecretaría a la formación en artes. Dentro de esta lógica la cultura es una herramienta de formación de las personas. En otras palabras, la cultura es concebida como un medio para conseguir un fin.

Este concepto se relaciona con la visión de cultura idealista expresada por Williams, en donde ésta es definida como el fomento a las artes y el cultivo del espíritu. Según Mac Gregor (2000), esta concepción parte del supuesto de que el pueblo es inculto, y por lo tanto “el sector culto” de la sociedad debe “llevarle la cultura al pueblo” y/o “facilitar su acceso”, denostando y negando de esta forma las diversas manifestaciones culturales populares.

También la idea de cultura que maneja el municipio se relaciona con la “Formación de Públicos”, concepto desarrollado por Ana Rosas Mantecón en numerosos artículos. En sus textos la autora plantea la necesidad de un compromiso por parte de los políticos de las áreas de cultura para democratizar su acceso. Para esto, según Mantecón, resulta indispensable, por un lado, disminuir las

3

barreras simbólicas, económicas y espaciales que separan a los “no públicos” de los bienes culturales, y por otro lado, formar a los públicos para asegurarles el capital cultural necesario para poder evaluarlos, disfrutarlos y entenderlos.

4.2. Modelos de gestión

José Antonio Mac Gregor define al modelo cultural que deriva de este concepto como “Modelo de Promoción Bancaria: (...) de acuerdo a esta concepción se deben sustituir todas aquellas manifestaciones de la cultura popular por las formas y creaciones más elevadas del espíritu humano” (Mac Gregor, 2000:70). Por otro lado, Néstor García Canclini, realiza una caracterización de modelos de gestión cultural, en el cual podríamos enmarcar a este modelo de gestión como “Democratización de la cultura”. Esta idea de “democratización cultural” que García Canclini ha desarrollado tiene como objetivo “la distribución y popularización del arte, el conocimiento científico y las demás formas de “alta cultura” implicando “una definición elitista del patrimonio simbólico”. Otra objeción a este modelo de política pública se refiere a que este distribucionismo cultural “ataca los efectos de la desigualdad entre las clases, pero no cambia radicalmente las formas de producción y consumo de bienes simbólicos” (Canclini:1987,27).⁴

Para analizar el modelo de gestión partimos de las palabras del Subsecretario, quien lo caracteriza como “descentralizado”. En cuanto al concepto de “gestión descentralizada” entendemos que refiere a la “descentralización de la oferta cultural” y, por lo tanto, se acerca a la idea de “democratización cultural” aludida previamente. En ese sentido, la política implementada apunta a alcanzar una “igualdad de oportunidades culturales”. De ahí que en los últimos años se produjera la apertura de la mayoría de los centros culturales cuya finalidad la descentralización de distintos talleres para que estos lleguen a la mayoría de los barrios del municipio⁵. Este tipo de políticas coincide con las descritas por nuestro equipo de investigación en su última publicación. En ella se expresa “la necesidad de la existencia descentralizada de las políticas culturales a los barrios periféricos de las zonas centros de los municipios.”(Tasat: 2014)

⁴ Mariscal Orozco se refiere a este modelo de gestión cultural como “Difusionismo de la cultura”.

⁵En cuanto a la descentralización de la gestión, el concepto implica una modificación de la estructura político-administrativa con la finalidad de transferir competencias a unidades o niveles inferiores o de transferir funciones específicas a dependencias locales. Asimismo, Von Haldenwang distingue 3 formas de descentralización: la administrativa (desconcentración territorial y funcional), la política (apertura de nuevos canales de participación popular) y la económica (transferencia de responsabilidades al sector privado para la producción de bienes públicos). Por lo tanto, de acuerdo a esta caracterización, las políticas culturales implementadas por la Subsecretaría de Cultura se enmarcan en la descentralización administrativa. Para profundizar estos conceptos ver:

Por su parte las actividades desarrolladas por los coordinadores de los centros culturales también coinciden con las manifestadas en el texto mencionado que resalta que "...la política cultural de los municipios es esencial para la creación de elementos que promuevan la integración de la sociedad en torno a los conceptos de equidad y democracia..."(Tasat:2014).

Cabe destacar que, desde la óptica de los coordinadores, las políticas culturales que implementan tienen como objetivo primario la equidad y la inclusión social. Por ello, los coordinadores tienen un perfil comunitario y maternal; en su mayoría son mujeres conocidas en el barrio, con mucha llegada a los vecinos, afectuosas y con facilidad para construir vínculos de confianza entre la comunidad.

Por otro lado, la planificación de las actividades artísticas anuales es realizada por el Subsecretario junto a su segundo y a su superior. Allí también se evidencia la centralidad de la gestión en cuanto a la programación de las actividades y la falta de participación de otras instituciones como de la ciudadanía en general. En ese sentido el Subsecretario manifestó que "ese podría ser un ideal, pero la Verdad que no lo estamos haciendo".

En cuanto al desarrollo de eventos escénicos y festivales, la gestión tiene por objetivo "llegar a donde no llega el mercado (...) impulsando el desarrollo de artistas locales". En este sentido el modelo de gestión estaría más vinculado al desarrollo local de las comunidades, en el que se busca potenciar y visibilizar las producciones culturales del territorio.

4.3. Definición de la intervención

En cuanto a lo que se refiere a la definición de la intervención, Orozco (2007) plantea su importancia para instrumentalizar las acciones. Según él, se deben tener en cuenta:

- a) la delimitación espacio temporal.
- b) los ámbitos del proceso sociocultural a los que se dirigen las acciones.
- c) las estrategias de intervención.
- d) la visión filosófica y el sentido de la intervención.

A continuación, describiremos brevemente cada uno de los puntos anteriores.

a) En cuanto a la delimitación espacio temporal, la política cultural del municipio surge en el contexto político nacional de la gestión Kirchnerista, y tomó autonomía e impulso con la gestión de Joaquín de la Torre como intendente.

b) En relación a los ámbitos del proceso sociocultural, la política cultural de San Miguel se aboca sobre todo al ámbito del consumo y de la formación de públicos para el consumo cultural.

c) En este sentido las estrategias se enfocan a “la formación, encaminadas a la capacitación, inducción, sensibilización, especialización y/o profesionalización de los agentes culturales en alguna disciplina (...) y la promoción, “cuyo propósito es dar a conocer las cualidades y características de los bienes, servicios y prácticas culturales, con el fin de que puedan ser identificados, apropiados y se tome un posicionamiento sobre los mismos.” (Orozco, 2007:33)

d) Por último, el sentido de la intervención es el de acercar la “cultura universal” a los barrios, llevando una gran amplitud de talleres a 26 barrios del municipio. En este sentido, la visión de la cultura es idealista y su objetivo de la política cultural es el de la democratización cultural: “el fin de las acciones es que los diversos públicos logren acceder a los bienes y servicios culturales” (Orozco, 2007:35).

4.4. Política cultural en San Miguel

Habiendo definido el concepto de política cultural en la introducción de este artículo, analizaremos las políticas culturales de San Miguel. En primer lugar debemos describir qué es lo que el municipio entiende por política cultural. Desde la dirección de la Municipalidad se destacan dos aspectos: el “llegar hacia donde el mercado no llega” destacando lo poco redituable que es trabajar en el área de Cultura; y el fomento de la cultura local o de disciplinas menos populares.

Por otro lado, cabe analizar la forma en que este concepto se lleva a la práctica. El área de cultura promueve tanto el folklore como la música clásica, a través de la difusión de eventos y talleres. En el nivel de los hechos, a nivel geográfico, existe una homogeneización y una descentralización de la oferta de talleres artísticos en todos los barrios, y la centralización geográfica de la oferta de espectáculos en el centro de San Miguel y Bella Vista. Esta política cultural contempla el acercar la “cultura” al barrio, sin habilitar la participación popular para la creación y la difusión de nuevos bienes y productos culturales. En este sentido, vemos que si bien una de las intenciones manifestadas es “fomentar la cultura local o las disciplinas menos populares”, en la práctica este objetivo se desdibuja. Es por eso que, si bien desde el municipio se busca incorporar en el discurso la temática del valor de lo popular (popular como no masivo), en la generación de propuestas de talleres y espectáculos se tiende a la difusión de aquellas manifestaciones tradicionales que garantizan el consenso social.

Así, si no existen políticas públicas profundas que intervengan en las causas estructurales de la desigualdad de oportunidades económica y cultural se continuará viendo a la cultura como una herramienta asistencialista que, difunde y populariza pero que no brinda el lugar a la creación propia de cada comunidad, reproduciendo el modelo hegemónico cultural vigente.

Entonces, la mencionada descentralización cultural, se refiere más específicamente a la “descentralización de la oferta de talleres artísticos”, ya que lo que se descentraliza es la oferta y no las manifestaciones culturales existentes en el municipio. Siguiendo este esquema, la cultura que se difunde en los talleres es la cultura de élite, en algunos casos, y la cultura tradicional en otros. En palabras del Director de Cultura “...Me encantaría que en vez de tener un disco de las sonatas de piano y orquesta de Mozart grabado en Inglaterra lo pueda grabar yo acá con pibes o con alumnos de las escuelas de música y la orquesta estable del conservatorio de música”. De esta manera, no se propone una construcción desde lo propio sino una apropiación de lo ajeno. Teniendo en cuenta esto, las directivas culturales en San Miguel podrían definirse, en su mayoría, según lo que Bonfil Batalla denomina “cultura impuesta” (Bonfil Batalla:1991), ya que tanto los elementos que conforman las culturas del municipio, como las decisiones que se toman sobre estos, son ajenas e impuestas jerárquicamente por el área de cultura, sin haber diagnosticado previamente las necesidades, ni las manifestaciones culturales pre-existentes. Por eso, la implementación de herramientas de diagnóstico y análisis del público destinatario podría resultar positivo para el desarrollo de la cultura local.

Otro objetivo relacionado a esto último, que ha sido destacado por el área de cultura es el de alcanzar la excelencia en la formación. Así, la prioridad desde la Dirección de Cultura sería, en este caso, la de mejorar la calidad en la formación artística y la de ampliar la cantidad de talleres incorporando todas las disciplinas posibles. En la realidad, este objetivo se manifestó con mayor complejidad, ya que cada centro cultural respondía, si bien a una lógica similar, también a necesidades sumamente distintas. Así, proponiendo talleres unificados de violín, guitarra, canto, teatro, se propone una formación homogénea que no enfatiza los rasgos culturales propios de cada barrio en particular.

5. Conclusiones

Para concluir proponemos enumerar las potencialidades y los desafíos detectados en la gestión cultural de San Miguel.

Potencialidades

- Descentralización de los talleres básicos.
- Reuniones periódicas de la coordinación de los centros culturales para trabajar problemáticas comunes.
- Buena articulación con organizaciones de la sociedad civil.
- Convenios entre Centros Culturales y Escuelas de Formación Artística.
- Generación de empleo como profesores talleristas para los egresados de las Escuelas Municipales de Formación Artística.

- Institutos de formación artística con buena infraestructura.
- Fuerte vínculo comunitario entre los coordinadores y los destinatarios de los talleres.
- Experiencia en organización de eventos masivos.
- Buena relación entre oferta y demanda.
- **Desafíos**

De difusión:

- Expandir la visibilidad y comunicación de los centros culturales.

De recursos:

- Ampliar la oferta de instrumentos y materiales artísticos.

De recursos humanos:

- Capacitar a los talleristas en coordinación de grupos y resolución de conflictos.
- Capacitar a los coordinadores en resolución de conflictos y gestión cultural.
- Incentivar la asistencia de los docentes talleristas a través de incentivos por presentismo.

De gestión:

- Aumentar el seguimiento del presentismo en los alumnos.
- Diversificar la oferta de talleres a partir de un previo análisis de las demandas específicas de cada barrio.
- Generar redes sociales entre centros culturales municipales y no municipales.
- Crear de herramientas de evaluación y planificación.
- Generar o visibilizar políticas relacionadas a los Derechos Humanos debido a su importancia en el territorio.
- Incrementar la articulación con otras áreas del municipio ante la detección de problemáticas sociales.
- Incluir un enfoque en relación a las industrias culturales.

Por último, podemos destacar el trabajo realizado en San Miguel en relación con la política de descentralización de la oferta de talleres culturales, donde se utiliza a la cultura como herramienta de inclusión social, como instrumento de prevención de la violencia y las adicciones, y donde se realiza foco en la formación artística. En este sentido, la política cultural de San Miguel es afín a sus objetivos y logra difundir y promocionar “la cultura” tradicional y de elite, aunque aún no cuenta con una perspectiva de diversidad e innovación cultural dentro del territorio.

Para generar una política de descentralización cultural en su mayor expresión es necesario ampliar el enfoque conceptual, garantizar los recursos materiales, y generar estrategias para potenciar

las manifestaciones culturales locales. Todo esto resulta más difícil si se desconoce al público destinatario y no se tienen las herramientas necesarias de diagnóstico y de evaluación de la gestión .

Bibliografía

- García Canclini, Néstor. Políticas Culturales en América Latina. México, Ed. Grijalbo, 1987
- Mac Gregor José Antonio. Políticas Culturales y Formación de Promotores y Gestores Culturales para el Desarrollo Cultural Autogestivo en Memoria del Seminario Nacional de Formación Artística y Cultural. Ed. Ministerio de Cultura de Colombia, (2000).
- Orozco, Mariscal. Introducción en Políticas Culturales. Una revisión desde la gestión cultural. Guadalajara, UGB, 2007.
- Tasat, José (comp.) Políticas Culturales Públicas: Culturas locales y diversidad cultural desde un enfoque geocultural. EDUNTREF, 2014

Artículos online

- Barroso, Josué Gutierrez, Teoría de los modelos culturales, una herramienta de analisis cultural.Extraído el 15 de junio de 2016 de
- http://www.aps.pt/vii_congresso/papers/finais/PAP0410_ed.pdf
- Mantecón, Ana Rosas. Consumos culturales y ciudadanía en tiempos de globalización. Extraído el 15 de junio de 2016 de
- http://www.untref.edu.ar/documentos/indicadores_culturales/2009/Consumos%20-%20Ana%20Rosas%20Mantecon.pdf
- Vargas Hernández, José Guadalupe. Descentralización política y administrativa como mecanismos de gobernabilidad. Extraído el 15 de junio de 2016 de
- <http://www.asociacionag.org.ar/documentos/administracion-publica/>
- Von Haldenwang, Christian.Hacia un concepto politológico de la descentralización del Estado en América latina.Revista EURE, Vol. XVI, No.50, Santiago de Chile, 1990. Extraído el 14 de junio de 2016 de,
- <http://www.eure.cl/mwg-internal/de5fs23hu73ds/progress?id=QcBiX4nsKxiZ0v3K6nnZcYqteLL5BfC8BtWgwLcMuJY>
- El origen Comunal. Extraído el 15 de junio de 2016 de
- <http://www.veamoslo.com.ar/sanmiguel/historia/origen1.htm>

- La creación del Partido de General Sarmiento, extraído el 15 de junio de 2016 de <http://www.sanmiguel.com.ar/historia.php>
- Nunca Más .Informe de la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas. EUDEBA, 1984.Extraído el 15 de junio de 2016 de,
- <http://www.desaparecidos.org/arg/conadep/nuncamas/119b.html>

Proyecto de Investigación

Políticas Culturales de Gobiernos Locales

Años 2015 - 2016

Director del proyecto: José A. Tasat

Co-directora: Marcela Rebón

Docente Investigadora: Mariana Heredia

Alumnos Becarios

Anabella Crevani

Miguel Cancela Scioli

Luciana Burin